



Programación General Anual

Curso 2023-2024



ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES.....	4
2. ÓRGANOS DEL CENTRO.....	5
2. 1. FUNDACIÓN.....	5
2. 2. EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.....	5
2. 3. CLAUSTRO DE PROFESORES.....	6
2. 4. CONSEJO ESCOLAR.....	6
2. 5. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MARCHA DEL CENTRO...	6
3. FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD.....	7
4. ATENCIÓN PERSONALIZADA.....	8
4. 1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	8
4. 2. PLAN DE ORIENTACIÓN.....	9
4. 3. PLAN DE BILINGÜISMO.....	12
4.3.1 PROGRAMA BEDA.....	12
4.3.2 PROGRAMA ERASMUS.....	13
4. 4. COMPETENCIA DIGITAL.....	15
4.4.1 COORDINACIÓN TIC/TAC.....	15
4.4.2 COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. COORDINACIÓN #COMDIGEDU	20
4. 5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	22
4. 6. EMPRENDIMIENTO.....	23
4. 7. BOLSA DE TRABAJO.....	23
5. ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA SOCIEDAD DESDE UNAPERSPECTIVA CRISTIANA Y UN COMPROMISO SOCIAL.....	24
6. CENTRO PUNTERO EN INNOVACIÓN.....	26
6. 1. PROGRAMA DE INNOVACIÓN 43,19. Pedagogía innovadora.....	26
6. 2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	30
6. 3. CALIDAD.....	32
7. PLAN DE ESCUELA INCLUSIVA.....	32
8. CONVIVENCIA.....	36
8. 1. ASISTENCIA.....	36
8. 2. AUSENCIAS DEL CENTRO.....	38
8. 3. PUNTUALIDAD.....	38
8. 4. CONTROLES O PRUEBAS.....	38
8. 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	38
8. 6. EVALUACIONES Y RECUPERACIONES.....	39
8. 7. CONVALIDACIONES.....	39
8. 8. CONVOCATORIAS.....	39
8. 9. PROMOCIÓN.....	40
8. 10. NORMAS GENERALES.....	40
9. TALLERES JUNIO.....	43



SEGUNDA PARTE

ANEXOS.....	44
1) ANEXO 1: PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	44

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-24

La Programación General Anual, es el conjunto de objetivos, programaciones y normas de los diversos sectores de la actividad educativa de la Escuela Profesional Javeriana para el curso 2023-2024.

La Fundación JAVERIANAS, de la cual forma parte la Escuela Profesional Javeriana tiene las siguientes líneas estratégicas básicas:

1. Desarrollo de un proyecto común y generación de un sistema de pertenencia a la Fundación, que, además, favorezca el desarrollo personal de sus miembros
2. Participación activa en la mejora de la sociedad desde una orientación cristiana
3. Ser un referente en formación, ofreciendo una enseñanza de calidad en continua innovación que dé respuestas a las necesidades del entorno y del alumnado
4. Asegurar la continuidad del proyecto Fundación Javerianas

1.-OBJETIVOS GENERALES

Tomando como referencia las líneas estratégicas de la Fundación y el plan estratégico de la Escuela Profesional Javeriana, establecido para el periodo 2022-25, indicamos como Objetivo General ***el ser un centro de referencia en innovación pedagógica e inclusión, solidario, comprometido con la sociedad,*** que se plasmará en las siguientes acciones:

- Conocer e implicarse en las necesidades del entorno social.
- Profundizar en los planes pastorales y de acción social, con especial atención al respeto a las distintas culturas y religiones.
- Continuar siendo una escuela inclusiva, con atención preferente con los alumnos con necesidades específicas
- Desarrollar competencias cívicas
- Promover la sostenibilidad ambiental

En base a las líneas estratégicas de la EPJ, se pretende profundizar en este objetivo como medio para optimizar la formación académica-profesional que ofertamos a los alumnos y a las empresas.

El Objetivo General está alineado con nuestra Misión, Visión y Valores, por ello este curso pretendemos vivir y transmitir los siguientes dos valores:

Respeto: Definido con el reconocimiento de la dignidad de los demás y valorar las diferencias de pensamiento, costumbres, cultura, creencias religiosas, intereses y necesidades.

Responsabilidad: Definido como la capacidad para asumir y cumplir con las tareas y compromisos, procurando obtener resultados eficaces y positivos a través de la constancia y el esfuerzo.

2.-ÓRGANOS DEL CENTRO

2. 1. FUNDACIÓN JAVERIANAS.

PATRONATO

DIRECCIÓN GENERAL:

Luis de Anta, en el ejercicio de su cargo, desempeña la coordinación de los centros.

2. 2. EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

DIRECCIÓN:

La directora académica, Rosario M^a Cardo, en el ejercicio de su cargo desempeña las siguientes funciones:

- Ostentar la representación del Centro
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro.
- Ejercer la dirección pedagógica, promoviendo la innovación educativa e impulsando planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del Centro.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al Centro, garantizando el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes. Realizando al mismo tiempo contrataciones de obras, servicios y suministros.
- Impulsar las evaluaciones internas del Centro.
- Velar por el cumplimiento de las Normas de la Fundación Javerianas para sus Centros de Enseñanzas.
- Representar al centro en distintas instancias y foros que permitan recabar información y establecer contactos que redunden en beneficio de la marcha del centro.
- Por último, ha convocado y presidido todos los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores.

JEFE DE ESTUDIOS

El Jefe de Estudios, Juan Abella, miembro del Equipo Directivo y en el ejercicio de su cargo desempeña las siguientes funciones:

- Coordinar a los distintos Profesores y a distintas áreas del centro.
- Supervisar las Programaciones Académicas y su aplicación
- Realizar la distribución horaria siguiendo los criterios académicos
- Llevar la coordinación y supervisión del personal.
- Mantener entrevistas con alumnos y padres siempre que se le ha solicitado
- Asistencia, igualmente, y presencia en distintos foros que permiten el contacto con distintas instituciones y obtención de información que redunden en beneficio de la marcha del centro.

REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo lo forman la directora titular, la directora académica, el jefe de estudios, la coordinadora sanitaria y la administradora.

El equipo se reúne de forma programada una vez al mes, y en todas aquellas ocasiones que ha sido necesario plantear y resolver diferentes temas.

REUNIONES CON COORDINADORES

El equipo directivo se reunirá trimestralmente con los coordinadores del centro para compartir la marcha de los equipos que animan.

2. 3. CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro de profesores mantendrá reuniones una vez por trimestre para recibir de forma verbal, todas aquellas informaciones de relevancia en el transcurso del curso.

2. 4. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se reunirá tres veces a lo largo del curso académico.

2. 5. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA MARCHA DEL CENTRO:

Como en años anteriores a principio de curso, cada grupo de alumnos nombra democráticamente, por votación secreta, un Delegado y un Subdelegado.

Todos los delegados y subdelegados tendrán reuniones periódicas, una al trimestre, con el equipo de innovación 43,19 del centro para trabajar de forma conjunta algunas actividades desarrolladas a lo largo del curso, así como la evaluación de las mismas.

3.-FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD

Objetivo general

Prestar un servicio educativo de calidad que posibilite a los alumnos la inserción laboral o el acceso a estudios superiores, formando a los alumnos en las competencias que demandan las empresas en la actualidad y capacitarlos para su adaptación continua a la evolución del mundo del trabajo.

Objetivos específicos

- Ciclos Formativos de Grado Medio:
 - Objetivo Mínimo: 80 % alumnos aprueben todos los módulos de primer curso
 - Objetivo Alcanzable: 83 % alumnos aprueben todos los módulos de primer curso
- Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - Objetivo Mínimo: 80 % alumnos aprueben todos los módulos de primer curso
 - Objetivo Alcanzable: 83 % alumnos aprueben todos los módulos de primer curso
- Alumnos que titulan CFGM y CFGS
 - Objetivo Mínimo CFGM: 85 % alumnos de segundo curso
 - Objetivo Mínimo CFGS: 85 % alumnos de segundo curso
- Cumplir los objetivos y contenidos marcados en las programaciones.
- Conocer por parte de los alumnos el sector empresarial donde van a desarrollar su actividad laboral.

Actividades

- Realización de trabajos individuales y de grupo, así como controles adaptados al currículo formativo.
- Revisión de objetivos y programaciones a final de curso.
- Entrevistas alumnos/tutores y entrevistas alumnos/tutores FCT
- Realización de Actividades curriculares (ferias, visitas a empresas, conferencias, etc.) relacionadas con cada ciclo formativo.
- Mediante el Plan de Inclusión se realizará un seguimiento y apoyo a los alumnos con necesidades especiales por discapacidad intelectual.

Evaluación

La evaluación se realizará a la finalización del curso escolar, para todas las actividades propuestas será preciso evaluar los siguientes Indicadores:

- Resultados positivos conseguidos en los objetivos propuestos
- N° de actividades Complementarias curriculares
- Satisfacción general de los alumnos: valoración mínima 4

4.- ATENCIÓN PERSONALIZADA

4. 1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivo

Facilitar una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando medidas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer el desarrollo personal, social, académico y profesional

A. Con el alumnado

- Favorecer la acogida, inclusión y participación de todos los alumnos
- Contribuir a potenciar el desarrollo de competencias del alumno
- Favorecer aprendizajes conectados con el entorno socioprofesional
- Prevenir dificultades de aprendizaje
- Potenciar un buen clima convivencia de los alumnos
- promover el aprendizaje cooperativo
- Contribuir a que en el centro haya una educación inclusiva real
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa
- Trabajar los valores que definen a la Fundación Javerianas

B. Con las familias

- Informar e implicar a las familias en estrategias de apoyo de sus hijos
- Informarlas sobre la organización del centro y cauces de participación

C. Con el profesorado

- Crear una actitud de colaboración entre todo el equipo educativo del grupo ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador del equipo docente

Actividades

- Actividades de acogida
- Actividades de conocimiento de grupo
- Establecimiento de normas, objetivos y funcionamiento del grupo
- Actividades generales de centro: campañas, concursos, formación del alumno en distintos programas
- Entrevistas con alumnos y familias
- Seguimiento y coordinación del proceso de evaluación.

- Coordinación con el Departamento de Orientación para ofrecer información y orientación académica y profesional.
- Actividades tutoriales del programa “Educación emocional”: Autoconocimiento, autoestima, gestión de emociones, empatía y Habilidades sociales
- Dinámicas dirigidas a la gestión de conflictos en los grupos, y el valor del respeto
- Coordinar medidas de atención de la diversidad con profesores

Condiciones Organizativas

- Reuniones de los tutores con orientación y jefatura de estudios para determinar las tareas de la acción tutorial, y la coordinación de actividades.
- Reuniones del equipo docente del grupo.
- Reuniones de jefatura de estudios con orientación para revisar el plan y cubrir las necesidades que se precisen para su desarrollo.

Procedimientos de Evaluación y Seguimiento

Los Indicadores que empleamos para la evaluación de dicho plan serán:

- Resultado Encuesta de evaluación de Acción Tutorial (la realizan los alumnos).
Objetivo.
- Resultado Encuesta evaluación del Curso Académico (la realizan los tutores).

Responsables

- Tutores
- Departamento de Orientación

4. 2. PLAN DE ORIENTACIÓN

La labor orientadora en la FP específica va encaminada a apoyar y facilitar el desarrollo de competencias y destrezas personales y profesionales que faciliten la realización de su proyecto profesional

Objetivo general

Ayudar a los alumnos de CFGM en su proceso de desarrollo académico, profesional y personal, contribuyendo a que adquieran competencias, destrezas y valores que favorezcan la toma de decisiones y su futura incorporación al mundo laboral

Objetivos específicos

El Departamento de orientación se plantea objetivos específicos respecto a los siguientes ámbitos de actuación:

A. Con respecto al Centro

- Dirigir y coordinar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial
- Elaborar y llevar a cabo las actividades correspondientes al departamento
- Colaborar en la realización del proyecto educativo en sus distintos aspectos
- Contribuir a la consecución de objetivos establecidos en la PGA.
- Coordinar las actividades de mejora de la convivencia del centro
- Coordinación del programa de inclusión educativa

B. Con respecto a los profesores

- Informarles y orientarles en relación con la puesta en marcha de programas de orientación
- Colaborar con profesores y tutores en la detección temprana de las dificultades que pueden encontrarse los alumnos, para poder intervenir conjuntamente.

C. Con respecto a la Acción Tutorial

- Asesorar a los tutores en el desempeño de la Acción tutorial
- Proporcionar a los tutores la documentación y el asesoramiento necesarios para llevar a cabo las actividades tutoriales
- Colaborar en la detección temprana de dificultades de los alumnos y en la resolución de conflictos en el aula

D. Con respecto a los alumnos de CFGM

- Potenciar la orientación para todos
- Detectar y prevenir de forma temprana dificultades y/o problemas que puedan afectar a su proceso de aprendizaje y bienestar
- Coordinar actividades grupales para mejorar sus competencias
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que puede optar tras sus estudios.

- Orientar académica, personal y profesionalmente
 - Diseñar actividades específicas de comunicación y expresión de las emociones enmarcados dentro del Plan de acción tutorial. (Programa Educación emocional)
- E. Con respecto a la familia
- Orientar a la familia en todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos
 - Cooperar en la relación tutores – familia

Actividades

La siguiente planificación se realiza en base a los objetivos marcados en los siguientes ámbitos de actuación:

- Entrevistas con jefatura de estudios y Dirección para coordinar las actividades orientadoras y concretar planes de actuación
- Elaboración y coordinación del plan de orientación y acción tutorial
- Desarrollo y coordinación del proyecto de inclusión
- Entrevistas individuales y colectivas con los alumnos y/o familias que lo demanden o su tutor/profesor lo solicite
- Actividades grupales de orientación educativa:
 - a. Taller “Cómo mejorar nuestro aprendizaje” CFGM
 - b. Charla Orientación académica “Después de este ciclo, ¿qué posibilidades académicas y profesionales tengo? CFGM
 - c. Taller orientación profesional “Quiero trabajar” CFGM
 - d. Charla sensibilización e información sobre la salud mental y la gestión de la ansiedad (CAE tarde)
 - e. Taller sobre la gestión de conflictos
 - f. Charla prevención consumo de alcohol “Menores ni una gota”. Fundación Alcohol y sociedad. Dirigido a alumnos de grado medio

Evaluación

La evaluación se realizará al finalizar el curso escolar, para todas las actividades propuestas será preciso evaluar los siguientes indicadores:

- Nº entrevistas orientadora/alumno
- Valoración general del Departamento de Orientación (alumnos y profesores)

4. 3. PLAN DE BILINGUISMO

Contribuir al desarrollo de nuestros alumnos de acuerdo con el Perfil que hemos definido en el Centro para que amplíen horizontes, valoren la multiculturalidad y sean capaces de adaptarse a diferentes contextos socioculturales y de trabajo.

Objetivo general

Potenciar el conocimiento del inglés en la Comunidad Educativa generando un ambiente bilingüe en el Centro y fomentar los intercambios internacionales tanto trabajando en proyectos con otras Escuelas como desarrollando movilidades Erasmus+.

4.3.1 PROGRAMA BEDA

Objetivos específicos

- Lograr una mayor implicación de los profesores en el Proyecto BEDA:
 - Continuar con el apoyo y formación para lograr su motivación e implicación en el proyecto BEDA.
 - Incorporar a más profesores en clases con auxiliar
 - Mayor incorporación de profesores implicados en realizar actividades en inglés usando la metodología activa CLIL.
 - Intentar que más profesores participen en proyectos europeos.
- Seguir dando pasos en Transporte y Logística y Marketing y Publicidad con la incorporación de auxiliar de conversación en los dos cursos de 2º.
- Impulsar la presentación a los exámenes de CAMBRIDGE ESOL, especialmente FIRST y ADVANCED.
- Profundizar en las relaciones creadas con diferentes Escuelas del ámbito Europeo para realizar diferentes intercambios con alumnos y profesores y explorar otros posibles ámbitos de colaboración.
- Continuar fomentando las movilidades Erasmus+ de alumnos y profesores a otros países de la Unión Europea.
- Seguir visibilizando el proyecto en el Centro y en otros ámbitos educativos.

Actividades programadas:

- Apoyo a los profesores que comienzan con el auxiliar y con los proyectos europeos. Programación de formación en la medida de las necesidades.
- Institucionalizar el desarrollo de proyectos de colaboración Vista College (Países Bajos) y OSAO (Finlandia). Explorar el uso de la plataforma etwinning.
- Impulsar el plan de implementación del inglés: actividades en inglés programadas en los distintos módulos de los Ciclos Formativos y reflejarlo en Programaciones.

- Prueba de nivel y simulaciones de exámenes de Cambridge en todos los módulos de inglés.
- Talleres de preparación de exámenes orales de Cambridge.
- Realización de al menos un proyecto/PBL al trimestre bajo el programa “Business isFun” en cada una de las clases de inglés.
- English Corner, espacio de presencia del idioma inglés físico y virtual “<http://theenglishcornerepj.blogspot.com/>”, potenciando una mayor participación de la Comunidad Educativa y visualizando los proyectos realizados en “Business isfun”.
- Celebración del día de Europa.
- Presentación de una parte del Proyecto de fin de Ciclo en inglés.

Evaluación:

- Grado de cumplimiento de las actividades programadas en inglés por parte de los profesores que hubieran programado alguna (Encuesta de evaluación del curso académico). 4
- Valoración global del BEDA del Centro por parte de los profesores (Encuesta de evaluación del curso académico). 4
- Valoración auxiliar de conversación. 4
- Incremento total de horas en inglés sobre el programa oficial de la CAM (módulo de inglés, módulos bilingües y auxiliar en otros módulos). 20 horas/semanales
- N° de alumnos que participan en proyectos con Escuelas Europeas. 40 alumnos

Los instrumentos que utilizamos para este fin son:

- Encuesta de evaluación de la PGA
- Encuesta de evaluación del curso académico y satisfacción alumnos
- Encuesta auxiliar de conversación

Responsables:

- Equipo Directivo
- Equipo BEDA

4.3.2 PROGRAMA ERASMUS

Objetivos generales

- Facilitar a los alumnos la realización de su Formación en Centros de Trabajo en empresas de otros países a través de los Programas Europeos.
- Facilitar a los profesores la posibilidad de realizar movilizaciones a otros centros educativos europeos.

Objetivos específicos

- Adquirir experiencia laboral y adaptarse a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria.
- Oportunidad de desarrollo personal, académico, cultural y lingüístico por vivir y trabajar en otro país.
- Mejorar su currículum vitae al incluir experiencia laboral internacional reconocida
- Oportunidad de desarrollar habilidades de autogestión, de independencia, de adaptabilidad y de seguridad.

Actividades

- Se continua con el proceso de selección del curso académico 2022-2023 a falta de asignar empresas a los alumnos seleccionados
- Continuar con la colaboración con la Fundación Inform para becas para los alumnos de GM de Gestión Administrativa y posibles movilidades de profesores.
- Búsqueda de empresas para realizar las FCT dependiendo de los alumnos seleccionados
- Presentación de las becas Erasmus a los alumnos de primer curso. Selección de candidatos: entrevistas con alumnos e informes de tutores. Valoración
- Preparación, organización y planificación de las 2 becas asignadas por la Agencia Nacional Española para profesores a desarrollar durante el curso académico 2023-24
- Preparación de la documentación para presentar al SEPIE y a Inspección de Educación
- Asistencia a las Jornadas anuales de presentación de Programa Erasmus+ de la convocatoria 20232023 que tendrán lugar en Cantabria
- Realizar el seguimiento de los alumnos y contacto con empresas colaboradoras
- Elaboración de informe intermedio y final
- Preparación de la documentación para participar en la convocatoria del curso siguiente

Evaluación

- Informes de las empresas
- Informes de los alumnos
- Número de las movilidades realizadas
- Valoración de los informes presentados por parte del SEPIE

Responsables

- Equipo Erasmus

4. 4. COMPETENCIA DIGITAL

4.4.1 COORDINACIÓN TIC/TAC

Objetivos generales

- Creación de formaciones para los alumnos
- Creación de Formaciones de los profesores
- Comunicación Interna
- Mantenimiento de la página Web del Centro y la del personal
- Dar apoyo al Equipo de Innovación en las herramientas que se pueda necesitar
- Gestión de las incidencias TIC
- Asesoramiento de las necesidades TIC que puedan surgir durante el curso
- Difusión de Formaciones Externas
- Ser un canal de comunicación con la comunidad educativa
- Tener una presencia online activa y adecuada a través de redes sociales

Objetivo	Creación de formaciones para los alumnos	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre- Octubre	Hacer el listado de las formaciones y decidir el formato	Existencia de dicho documento
Noviembre	Lanzar el primer curso	Existencia de dicho curso
Febrero	Lanzar el segundo curso	Existencia de dicho curso
Mayo	Lanzar el tercer curso	Existencia de dicho curso
Evaluación		
Junio	Recogida de evaluaciones	20% terminan el curso
Junio	Tabulación de encuestas de satisfacción cursos	Un mínimo de 7 sobre 10

Objetivo	Creación de formaciones para los profesores	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre- Octubre	Hacer el listado de las formaciones y decidir el formato	Existencia de dicho documento
Noviembre	Lanzar el primer curso	Existencia de dicho curso
Febrero	Lanzar el segundo curso	Existencia de dicho curso
Mayo	Lanzar el tercer curso	Existencia de dicho curso
Evaluación		
Junio	Recogida de evaluaciones	20% terminan el curso
Junio	Tabulación de encuestas de satisfacción cursos	Un mínimo de 7 sobre 10

Objetivo	Comunicación Interna	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre- Octubre	Dar a conocer el Plan de comunicación Interna	Envío de correo electrónico
15 de Octubre	Puesta en marcha	Difusión del Plan
Evaluación		
Noviembre	Evaluación del Plan de Comunicación Interna	El 80% de los mensajes se mandan por los cauces oficiales

Objetivo	Mantenimiento de la página Web del Centro y la del personal	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre	Petición a los coordinadores que comprueben si está actualizada su información en la web.	Envío de correo electrónico
Septiembre	Puesta a disposición de los coordinadores un documento para que rellenen con los contenidos actualizados para la web	Existencia de dicho documento
Septiembre	Petición a los profesores que comprueben si está toda la información y documentación necesaria en la página web de personal del Centro	Envío de correo electrónico
Septiembre	Envío de un formulario para ser rellenado con lo que se echa en falta en la web de personal	Envío del Formulario
Noviembre-Diciembre	Actualización de la web con dichos contenidos	El 80% de los mensajes se mandan por los cauces oficiales
Evaluación		
Junio	Evaluación de la web de personalEPJ	Incremento de las visitas de la página Web sobre el curso pasado (10%)
Junio	Evaluación Web Centro	Incremento de las visitas de la página Web sobre el curso pasado(10%)
Junio	Evaluaciones de peticiones de información	Incremento de las peticiones sobre el año pasado(10%)

Objetivo	Dar apoyo al Equipo de Innovación en las herramientas que se pueda necesitar	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre	Crear un Formulario para peticiones de formación	Creación del Formulario
Noviembre	Envío de Formulario a Equipo de Innovación	Existencia del correo electrónico
Evaluación		
Junio	Propuestas recibidas a través del formulario	>3

Objetivo	Gestión de las incidencias TIC	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre	Comunicación de los formularios a los profesores y alumnos	Correo electrónico
Evaluación		
Junio	Nivel de uso de formularios	Igual o menor al curso anterior

Objetivo	Asesoramiento de las necesidades TIC que puedan surgir durante el curso	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre	Ofrecer la Coordinación TIC a toda la Comunidad Educativa para las necesidades que puedan surgir	Correo electrónico
Octubre	Creación de formulario para comunicar necesidades TIC	Creación del Formulario
Evaluación		
Junio	Nº de Respuestas TIC cubiertas	Superior al 90%

Objetivo	Difusión de Formaciones Externas	
Temporalización	Acciones	Indicador
Durante todo el curso	Se hará llegar toda la información que se considere interesante para la Comunidad Educativa	Correo electrónico
Evaluación		
Junio	Nº de Formaciones propuestas	No es evaluable

Objetivo	Ser un canal de comunicación con la comunidad educativa	
Temporalización	Acciones	Indicador
Primera evaluación	Informar de los siguientes periodos: inicio del curso y fechas clave de estos meses.	Publicar fechas relevantes de la PGA
Segunda evaluación	Informar de los siguientes periodos: San Francisco Javier y fechas clave de estos meses.	Publicar fechas relevantes de la PGA
Tercera evaluación	Informar de los siguientes periodos: matriculación, admisión, graduaciones y fechas clave de estos meses.	Publicar fechas relevantes de la PGA
Evaluación		
Junio	Cantidad de publicaciones	6 o más

Objetivo	Tener una presencia online activa y adecuada a través de las redes sociales	
Temporalización	Acciones	Indicador
Septiembre-junio	Visibilizar las actividades, tanto curriculares como extracurriculares, llevadas a cabo a lo largo del curso en el centro en Instagram, LinkedIn, Twitter y Facebook.	Publicar en las diferentes redes sociales
Evaluación		
Junio	Variación de la interacción en las redes sociales respecto al curso pasado	Variación en %

Responsables

- Equipo Directivo
- Equipo TIC
- Equipo Redes Sociales

4.4.2 COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. COORDINACIÓN #COMDIGEDU

Introducción

El curso 22-23 aparece una nueva figura, la coordinación #ComDigEdu, cuyo cometido consiste en lograr preparar al claustro para el cambio digital en su labor docente.

Esta figura queda reflejada dentro de las políticas palanca del Plan de Recuperación, concretamente en la palanca VII, referida a la educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, se incluye “Plan Nacional de Competencias Digitales (digital Skills)”, en cuyo marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) desarrolla el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (#CompDigEdu).

Para más información remitirse al Plan Digital de Centro.

Objetivos generales

1. Formar el Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro, en su caso, y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que competen a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.

2. Realizar el diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
3. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
4. Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
5. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
6. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
7. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
8. Integrar en el currículo las TIC en el centro, en colaboración, en su caso, con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
9. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
10. Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
11. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

Responsable:

- Equipo Directivo
- Coordinación #ComDigEdu

4. 5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Se busca promover hábitos saludables a todos los niveles educativos de la Escuela Profesional Javeriana. A través de las actividades deportivas buscamos promover la competencia sana, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo entre nuestros estudiantes

Objetivos generales

- Proporcionar una formación que influya favorablemente en situaciones potencialmente nocivas para la salud.
- Llevar a cabo actividades deportivas.
- Potenciar el deporte y concienciar sobre hábitos saludables desde diversos ciclos formativos.
- Fomentar las relaciones del alumnado.

Objetivos específicos

- Prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas.
- Motivar para promover una mejora de los hábitos alimenticios a través de una alimentación equilibrada.
- Concienciar a los alumnos sobre las conductas de riesgo relacionadas con la educación vial.
- Implementar tres actividades a lo largo del curso relacionadas con el deporte.
- Cultivar valores y actitud positiva.

Actividades

- Charlas taller desde el módulo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de 2º de Dietética tanto al alumnado del centro y en la medida de lo posible a usuarios de distintos proyectos consolidados de Cáritas a través de proyectos de Aprendizaje y Servicio.
- III Torneo de Fútbol 8 de la EPJ
- Proyecto entre los ciclos de dietética y marketing sobre alimentación deportiva.
- Participación en una carrera con fin social.

En la medida de lo posible se intentará:

- Charlas sobre seguridad vial: Prevención de conductas de riesgo (AESLEME).
- Sensibilización sobre prevención consumo de alcohol. (Fundación FAS)

Evaluación

Los instrumentos que utilizamos para este fin son:

- Encuestas específicas de valoración de actividades (alumnos y asistentes).

Responsables

- Jefatura de Estudios.
- Departamento de orientación.
- Profesores del módulo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud 2° de Dietética.
- Profesores de distintos módulos responsables de las actividades deportivas

4. 6. EMPRENDIMIENTO

El nivel educativo al que se aplica la experiencia es a Ciclos Formativos de Grado Superior.

En la Escuela Profesional Javeriana trabajamos con el compromiso de “Formar los Mejores Profesionales” enseñando el espíritu emprendedor en el aula, un reto para que descubran sus talentos y hagan uso de ellos. Además de brindarles el conocimiento de poder desarrollar una vida profesional/laboral de forma autónoma y por su cuenta.

Nuestro objetivo es un viaje de emprendimiento donde se ofrecen metodologías, recursos didácticos para fomentar la innovación en la Formación Profesional y poner en marcha los mejores proyectos de emprendimiento con impacto. Investigamos, desarrollamos e implantamos metodologías, técnicas y herramientas experimentales e innovadoras.

4. 7. BOLSA DE TRABAJO

Objetivo general

- Facilitar la inserción laboral de nuestros alumnos, sirviendo de enlace entre las empresas y nuestros antiguos alumnos, para que las empresas den a conocer sus ofertas de trabajo

Objetivos específicos

- Colaborar con las empresas en la búsqueda de candidatos, colaborando para que tengan procesos de selección más ágiles, rápidos y eficientes al encontrar candidatos con las competencias y habilidades que necesitan
- Seguir colaborando para que los alumnos adquieran habilidades, actitudes y formas de pensar que les permitan tener éxito en el momento de integrarse en el mundo laboral.

Actividades

- Publicar todas las ofertas de trabajo que llegan a la Escuela tanto en:
 - el blog de la bolsa de trabajo <https://bolsadetrabajoepjf.blogspot.com/>
 - como en el grupo de LinkedIn: Escuela Profesional Javeriana Networking
- Dar a conocer la Bolsa de trabajo a todos los alumnos de segundo curso en el último trimestre del curso
- Contactar con antiguos alumnos por mail para comunicarles las ofertas

Evaluación

- % alumnos que quieren trabajar y que encuentran trabajo al finalizar sus estudios

Responsables:

- Responsables de bolsa de trabajo

5.-ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA SOCIEDAD DESDE UNA PERSPECTIVA CRISTIANA y UN COMPROMISO SOCIAL

La Pastoral es la forma que tenemos de evangelizar, es decir, el conjunto de acciones que se realizan en el centro para llevar adelante el proceso evangelizador.

La Pastoral es la razón de ser en toda escuela católica, asume y abarca todas las dimensiones de esta: pedagógica, administrativa, organizativa, social, relacional, todo en ella debe de transparentar una actitud evangelizada y evangelizadora.

Objetivo general

Crear un ambiente en el centro, donde se vivan valores, actitudes y prácticas cristianas que ayuden al desarrollo integral, como son la paz, la solidaridad, el respeto a las personas y culturas, fomentando ámbitos de encuentro y diálogo que favorezcan el enriquecimiento mutuo.

Objetivos específicos.

- Mantener en la Escuela el carisma propio, heredado del Padre Marín, fundador de la Institución Javeriana. Velar porque todas las acciones que se desarrollan estén en consonancia con nuestra visión, misión y valores.
- Incidir en el lema de la Fundación para este año de este curso “Sal al encuentro”
- Dar a conocer la vida y acciones desarrolladas por nuestro patrón San Francisco Javier.
- Sensibilizar a los alumnos ante desigualdades, injusticias y discriminaciones sociales, económicas y culturales. Educando frente a la violencia y favoreciendo la cultura de la paz. Valorar la diversidad en todas sus dimensiones. Fomentar actitudes altruistas.
- Establecer momentos dentro de nuestra Escuela para cubrir inquietudes y necesidades de espiritualidad.

- Sensibilizar sobre la labor social de la Iglesia y el voluntariado en general.

Actividades

Las actividades que se programan para este curso serán:

- Reuniones periódicas de los miembros del Equipo de Pastoral para planificar y ejecutar las acciones propuestas
- Presentación de Plan Pastoral a los alumnos y trabajo sobre el Lema de este curso
- Planificación y ejecución de la convivencia de inicio de curso Teambuilding2023
- Ambientación con carteles, lema de este curso, temas de paz, unión, solidaridad etc...
- Presencia en las Redes Sociales, a través del Twitter y el Instagram de la Escuela.
- Preparación y celebración de Eucaristía de Navidad.
- Actividades de sensibilización frente a distintas situaciones de necesidad, como la motivación a la colaboración con el Banco de alimentos de Madrid.
- Actividad para dar a conocer a San Francisco Javier, patrón de la Institución.
- Dar a conocer la Asociación “Promoción y Solidaridad Javeriana”
- Desayunos y meriendas solidarios.
- Celebración del día de la Inclusión en la EPJ (en coordinación con Orientación)
- Actividad trimestral de “Invitación al silencio”
- Realización de mapa-mundo de las distintas procedencias de los alumnos del presente curso (en colaboración con secretaría)
- Jornada de donación de sangre (7 de noviembre)
- Celebración del día de la no-violencia y de la Paz (30 enero)
- Recordatorio del día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer (8 de marzo)
- Recordatorio del día mundial de la tierra (22 abril)
- Recordatorio del día de la diversidad cultural (21 mayo)

Responsables

- Equipo Directivo.
- Equipo de Pastoral
- Tutores y profesores.

Evaluación

La evaluación se realizará a la finalización del curso escolar, para todas las actividades propuestas será preciso evaluar los siguientes Indicadores.

- Resultado de la Encuesta de Valoración de Pastoral
- Participación de los alumnos en las actividades

- Encuesta de Pastoral y Acción Social pastoral de los alumnos.
- Intenciones de donación.
- La encuesta de actividades complementarias.
- La encuesta de satisfacción de alumnos.
- La encuesta de evaluación del curso académico.

6.-CENTRO PUNTERO EN INNOVACIÓN

6. 1. PROGRAMA DE INNOVACIÓN 43,19. Pedagogía innovadora

El programa 43:19 es un programa de innovación de Escuelas Católicas de Madrid, el fin de este programa es cambiar la cultura educativa del centro y generar una actitud innovadora.

Es un proceso de cuatro etapas (“Preparando el terreno”, “Semilla”, “Árbol” y “Bosque”), que cada centro desarrolla en función de su realidad.

Nos encontramos en la fase SEMILLA. En esta etapa la comunidad educativa ya está orientada a la innovación y tiene centrados cuáles son sus ejes de cambio. A partir de ahí se fortalecen cuatro pilares:

- Liderazgo
- Proyecto pedagógico
- Creación de redes
- Investigación-Acción

Objetivo general

Generar una actitud innovadora en el centro

Objetivos específicos

1. Liderazgo
 - La titularidad ha de definir, junto con el Equipo Directivo, el estilo de liderazgo que se identifica con los valores de la Fundación Javerianas.
 - Potenciar el liderazgo pedagógico del Equipo Directivo.
2. Proyecto Pedagógico
 - Implementar las metodologías activas recogidas en el Plan Estratégico, al servicio del Proyecto Pedagógico.
 - Reflexionar sobre la propia práctica docente en un proceso de crecimiento profesional en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
 - Generar procesos de mejora
 - Dotar a los profesores nuevos de las claves imprescindibles para que puedan desarrollar su labor en consonancia con el Proyecto Pedagógico.
 - Alinear las TICs al servicio del Aprendizaje y el Conocimiento (TACs)

3. Redes

- Consolidar la Red de primer nivel (Comunidad Educativa)
- Potenciar la Red de segundo nivel (centros 43,19 y otras realidades escolares)
- Identificar e iniciar la Red del tercer nivel (Realidades educativas del entorno)

4. Investigación

- Integrar la cultura de la evaluación como elemento de diagnóstico y de mejora del centro.
- Planificar un proceso sencillo de investigación en el centro.
- Crear espacios internos para divulgar la investigación realizada en el centro.

Actividades:

1. Liderazgo

- Se programa al menos una reunión o encuentro anual de formación y acompañamiento de la Titularidad con el Equipo Directivo
- La Titularidad es informada y avala este proceso de cambio a través de reuniones periódicas
- Los miembros del Equipo Directivo participan en los procesos formativos pedagógicos y los ponen en práctica en su aula.
- El Equipo Directivo asegura el acompañamiento 1:1 (con entrevista personalizada) de cada miembro del claustro, al menos una vez al año.

2. Pilar 2: Proyecto Pedagógico

- Plan de formación
- Rúbricas de evaluación coherentes y unificadas en las programaciones, y que conocen los alumnos.
- Se programan unidades interdisciplinarias entre módulos del mismo ciclo y de distintos ciclos, posteriormente son evaluadas, como por ejemplo la realizada en el CAE sobre Donación de sangre o la realizada en Administración y Finanzas de selección de personal, el Restaurante Sostenible realizado entre el ciclo de Dietética y el de Marketing, etc.
- Se va a elaborar un proceso de evaluación para facilitar la mejora de las unidades interdisciplinarias programadas.
- El Equipo de Innovación ofrece alguna herramienta para que cada profesor reflexione sobre su propia práctica docente, registrarla y compartirla para favorecer procesos de acompañamiento didáctico: Rueda de la vida docente

- Al menos una vez por evaluación, se crea un espacio y tiempo de reflexión, programados por el Equipo Directivo: reuniones de buenas prácticas: 11-dic 23, 27-feb-24 y 17-abr-24.
- Existe la figura del profesor-mentor que acompaña a los profesores nuevos durante el primer año de estancia en el colegio.
- Se ha creado un plan de formación básica obligatoria para el profesorado nuevo
- Se coordina la introducción de elementos TICs con los criterios de innovación pedagógica.
- Revisar la unidad compartida de Drive 'Herramientas metodológicas' como instrumento para compartir conocimientos y buenas prácticas entre los profesores

3. Redes

- 1er nivel:
 - Continuar con las reuniones trimestrales como momento de encuentro para compartir buenas prácticas, dar a conocer lo descubierto y realizar un proceso de metacognición: 11-dic 23, 27-feb-24 y 17-abr-24.
 - Se crean espacios de comunicación entre alumnos y profesores donde se puede expresar la valoración del funcionamiento del centro: a través de encuestas, reuniones con delegados y preguntas de metacognición en cada módulo al finalizar las evaluaciones
- 2º nivel:
 - Visitar algún centro en avanzado proceso de cambio e innovación. Impulsar la participación del profesorado en las visitas de aprendizaje que Innovación 43,19 organiza a los centros.
 - Asistir a los encuentros y Asambleas del Programa 43.19, mantener el trabajo en red con los centros pertenecientes al Programa.
 - Compartimos nuestros avances en innovación con los centros de la Fundación Javerianas con un encuentro en la casa de Espiritualidad de Galapagar de los claustros cada dos años.
- 3^{er} nivel:
 - Se recogen en un listado las realidades no escolares del entorno y que puedan tener incidencia positiva en el centro: se colabora con Cáritas parroquial, donación de sangre con Cruz Roja, hábitos saludables con Alapar, ...
 - Se crea un espacio de reflexión que nos ayude a encajar las realidades del entorno dentro de la programación del centro.

4. Investigación

- Realizar una autoevaluación anual de la práctica docente a través de un cuestionario. Esta reflexión se compartirá entre el claustro de profesores.
- Evaluar la satisfacción de alumnos y profesorado en el proceso Enseñanza-Aprendizaje: a través de encuestas
- El Equipo directivo y de innovación, de forma independiente, elaborarán indicadores para evaluar sus objetivos anuales, como los indicados abajo en la evaluación.
- La memoria recoge la evaluación y las propuestas de mejora que surgen de los indicadores anteriores y se concretan en la programación anual como objetivos.
- Se va a desarrollar una investigación sobre dos o tres acciones que se hayan llevado a cabo y posteriormente hayan sido evaluadas por los alumnos.

Evaluación:

- Nº de Participantes en los diferentes cursos de formación del programa 43:19 u otros.
- Valoración general del liderazgo del centro por parte de los profesores.
- Resultados generales de la rueda de la vida docente
- Valoración de las sesiones de Buenas prácticas
- Valoración satisfacción de alumnos y profesores
- Valoración del proceso de evaluación de las actividades interdisciplinarias programadas.

Los instrumentos que empleamos para la evaluación de dicho plan serán:

- Encuestas

Responsables:

- Equipo Directivo.
- Equipo 43:19
- Equipo docente

6. 2. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los profesores/as, para alcanzar los objetivos, seguiremos manteniendo un ritmo de actualización científica, psicopedagógica y didáctica que nos lleve a ser un profesorado altamente cualificado para llevar adelante nuestra tarea educadora, según las instrucciones del Padre M. Marín Triana.

Creemos que la base sobre la que se debe inspirar la actuación de todo profesor es:

Aprender a conocer. Aprender a hacer. Aprender a vivir juntos. Aprender a ser, tal como queda reflejado en nuestra Carta de Valores.

Objetivos generales

- La mejora del desempeño de las tareas propias de cada puesto de trabajo
- Facilitar el desarrollo y la promoción profesional de las personas que forman la EPJ

Objetivos específicos

- Contar con un equipo de personas capacitadas y comprometidas con la MISIÓN de la Fundación Javerianas
- Preparar a los profesores para poner el foco en el objetivo principal de la Escuela: los alumnos y en su principal finalidad: educar para la vida.
- Ofrecer al profesorado la posibilidad de una actualización científica, didáctica y de organización educativa.
- Procurar la atención necesaria a las habilidades sociales, a la dimensión emocional y, en general, a los aspectos que definen la profesión docente.
- Dotar a los profesores de herramientas para responder ante la diversidad de alumnos
- Favorecer procesos de colaboración entre los profesores (aulas abiertas, creación de redes).
- Mantener y desarrollar un sistema TIC que facilite su implantación en distintos niveles.
- Ir consolidando la formación en el idioma inglés del profesorado para continuar siendo un centro bilingüe.
- Mejorar el ejercicio de liderazgo y la innovación en el Centro.
- Participar en actividades para profundizar en la pedagogía Javeriana.

Actividades

- Detección de necesidades a partir de la encuesta de evaluación de la práctica docente
- Formación del profesorado de nueva incorporación sobre el ideario de la Fundación Javerianas y la Misión, Visión y Valores de la Fundación y en pedagogías de nuestro plan estratégico

- Formación del profesorado en el programa BEDA de bilingüismo
- Formación del Profesorado de especialidades de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid: [Innovación y formación del profesorado de la Comunidad de Madrid](#)
- Formación Permanente del profesorado a través de distintos cursos del Programa de Innovación 43,19: [Oferta formativa y de acompañamiento de Escuelas Católicas](#)
- Continuar con el aprendizaje y profundización en las distintas herramientas TIC
- Fomentar que el profesorado se certifique en los distintos niveles de la competencia digital docente.

Evaluación

Para conocer el nivel de consecución de los objetivos y grado de satisfacción del profesorado con el Plan de formación, que nos permitirá tomar decisiones para curso posteriores, tendremos en cuenta la información que obtengamos de los siguientes indicadores:

- Formación general

Evaluación del diseño: indicadores de procesos de detección, planificación y difusión

- Se tienen en cuenta mis necesidades en los planes de formación
- Cuando propongo mejorar mi formación me ayudan a conseguirlo y se gestionan los recursos e infraestructuras necesarias que permitan dicha formación

Evaluación de la ejecución: indicadores referidos a las actividades programadas

- Estoy Satisfecho con la formación recibida sobre metodologías activas
- En el Centro se favorece un intercambio de experiencias metodológicas para mejorar
- Número de actividades de formación realizadas en el curso

Evaluación de los efectos: Indicadores del impacto de las actividades formativas a la práctica del profesorado

- Adecuación de la formación a las necesidades de las empresas

En la memoria académica se hará referencia a los siguientes aspectos:

- Nivel de adecuación de objetivos, planificación de actividades formativas y plan de actuación
- Descripción logros alcanzados
- Aspectos que han dificultado o impedido consecución de actuaciones propuestas
- Identificación de nuestros puntos fuertes y débiles

Los instrumentos que utilizamos para este fin son:

- Documentos de petición, participación en diversos cursos.
- Encuesta de satisfacción del personal del centro.

Responsables

- Equipo Directivo
- Equipo de innovación 43:19
- Personal de la Escuela

6. 3. CALIDAD

Objetivo general

Seguir adaptando el Sistema de Calidad del centro a la normativa ISO 9001:2015 para realizar auditoría externa dentro del curso escolar 23-24.

Objetivos específicos

Seguir trabajando coordinadamente con otros centros de la Fundación Javerianas.

Actividades

- Revisión, adaptación y elaboración de los procesos
- Crear el sistema en drive para el profesorado
- Informar y coordinar con el profesorado la puesta en marcha del sistema de calidad.

Evaluación

Los instrumentos que empleamos para la evaluación:

- Grado de conocimiento y participación por todo el personal (Encuesta de satisfacción del personal)

Responsables

- Equipo Directivo.
- Equipo de Calidad
- Propietarios de los Procesos de Calidad y personal del centro

7.-PLAN DE ESCUELA INCLUSIVA

Objetivos

- Garantizar que todos los alumnos tengan oportunidades de participar en las experiencias de aprendizaje que ofrece la escuela, convivir y sentirse pertenecientes a la comunidad educativa
- Garantizar que todo el alumnado alcance en el mejor rendimiento posible considerando sus necesidades, características e intereses
- Actuar de manera preferente con el alumnado más vulnerable
- Transmitir valores inclusivos a todos los miembros de la comunidad escolar

- Movilizar recursos del centro y la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos y superar las barreras de aprendizaje y participación
- Proporcionar apoyos para aumentar la capacidad del centro para atender la diversidad
- Garantizar y favorecer la inserción laboral de todos nuestros alumnos

Acciones

Coordinación del proyecto

- Acogida de los alumnos:
 - Conocer alumnos de todos los ciclos que se matriculan con algún certificado de discapacidad o de dificultades específicas de aprendizaje
 - Entrevistas con alumnos y familias
 - Elaborar informe de valoración de necesidades de apoyo de cada alumno
 - Coordinar con los profesores de cada ciclo las medidas a adoptar con estos alumnos
- Seguimiento de las medidas metodológicas o de evaluación adoptadas
- Coordinación y colaboración con la Fundación Down Madrid como referencia de asesoramiento y apoyo
- Realizar actividades de sensibilización con alumnos y profesores sobre la inclusión
- Poner el trabajo cooperativo y metodologías activas al servicio de la inclusión
- Gestionar los apoyos dentro del aula (entre iguales)
- Asesorar a alumnos y familias respecto a los apoyos fuera del centro
- Apoyo al tutor/a de FCTs en el seguimiento de los alumnos
- Coordinar acciones para atender las necesidades de nuestros alumnos en las FCTs
- Solicitar Preparadores laborales en prácticas del CFGS de Inserción Laboral
- Coordinar el proceso de acompañamiento en FCTs y la labor de los preparadores laborales
- Organizar actividades puntuales donde poder transmitir y vivir valores inclusivos

Medidas Metodológicas

- Éstas se incorporarán a las programaciones de los módulos profesionales.
- Irán encaminadas a facilitar al alumno alcanzar las competencias profesionales.
- En el expediente académico del alumno se consignaran las medidas adoptadas y las necesidades específicas que presenta el alumno adjuntando la documentación que las acredite

- En las sesiones de evaluación el equipo docente coordinada por el tutor realizará una valoración de las medidas adoptadas. Las conclusiones se recogerán en un acta de reunión de la sesión de evaluación y se trasladaran a jefatura de estudios
- Límite máximo de convocatorias se flexibilizará en términos establecidos en el art. 23 (B.O.C.M 105 DE 4 de Mayo de 2022):

Excepcionalmente, dicho límite se establece en seis convocatorias para los alumnos con necesidades educativas especiales acreditadas, en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, salvo en el módulo profesional de FCT, que podrá ser objeto de evaluación en un máximo de tres convocatorias. En estos casos, la ampliación del límite de convocatorias para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo acreditadas deberá ser previamente autorizada por el director del centro docente

Estas medidas pueden ser:

- Anticipar a los alumnos información básica para nuevos contenidos, actividades o proyectos
- Dar a conocer de antemano, la estructura o de la sesión de trabajo o de la semana
- Hacer adaptaciones en actividades con carácter individual, en las que sea posible, incluso, seleccionar determinadas actividades entre todas las posibles
- Proporcionar soportes en papel, tablas, esquemas, fórmulas para facilitar la comprensión
- Fragmentar tareas en objetivos cortos
- Aplazar la entrega de tareas o ajustar tiempos
- Supervisión constante
- Utilización de medios técnicos o informáticos para facilitar el desarrollo de actividades formativas en caso de dificultad en la motricidad fina, déficit visual, auditivo
- Otras medidas que permitan la realización de actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

Medidas de procedimientos de evaluación

Las medidas relativas a procedimientos de evaluación se recogerán en un informe firmado por el profesor tutor, con el visto bueno de jefatura de estudios, que comprenderá la aplicación de las medidas acordadas en reunión de equipo docente, su descripción y los módulos profesionales en que se apliquen.

- **Adaptaciones de tiempos:** Se incrementará un 25% de la duración programada. Esta medida podrá adoptarse para quienes acrediten DEA, TDAH o dislexia, además de otras situaciones que pudieran justificarla
- **Adaptación en el formato de examen:**
 - Selección de los instrumentos más adecuados de evaluación en función de las necesidades
 - Aumento de tamaño, tipo de fuente, interlineado, espacio suficiente para responder entre cuestiones
 - Enunciados cortos y testear si los entienden
 - Dividir exámenes si abarcan muchos contenidos
- Uso de ordenador para realizar la prueba en **formato digital**. Se adoptará para quienes presenten problemas de psicomotricidad fina, déficit visual o problemas en la escritura.
- **Adaptación de espacios** que faciliten el acceso para quienes presenten movilidad reducida u otras circunstancias que lo requieran
- Utilización de **recursos técnicos** para quienes presenten déficit auditivo
- **Otras** en función de las necesidades que las requieran

Relación afectiva y de proximidad

- Fomentar la comunicación docente-alumno

Evaluación

Se realizará a través de los siguientes indicadores:

De percepción

- Valoración de los profesores de las medidas adoptadas y resultados obtenidos
- Valoración que hacen los alumnos
- Valoración de los tutores de FCTs

De Resultado

- % de alumnos con adaptaciones metodológicas y de evaluación que aprueban las materias que cursan
- % de alumnos, con adaptaciones, que titulan

8.- CONVIVENCIA

(Según R.D. 732/1.995 de 5 de mayo, Orden 2323/2003 BOCM 13 mayo 2003 y Decreto 32/2019 BOCM de 9 de abril 2019)

La educación es tarea de todos. Y por ello tenemos que mantener un clima de responsabilidad que favorezca nuestra convivencia, el respeto, y el derecho al estudio que tienen todos los alumnos. Para conseguir estos objetivos nos comprometemos conjuntamente a guardar las Normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia y que son las siguientes:

8. 1. ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria. Realiza su control cada profesor.

8.1.1 Anulación de matrícula por inasistencia

1. En esta modalidad presencial la ASISTENCIA, a las actividades de formación, es la condición necesaria que mantiene vigente la matrícula en el Ciclo Formativo.
2. En el caso de que un alumno acumule un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al establecido en el apartado siguiente, la Directora del Centro, a propuesta del tutor del grupo de alumnos, acordará la anulación de matrícula que se hubiese formalizado.
3. Para determinar la anulación de matrícula prevista en el apartado anterior, se considerará como número de faltas de asistencia no justificadas las equivalentes al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumno se halle matriculado. Asimismo, será causa de dicha baja de matrícula la inasistencia no justificada del alumno a las actividades de todos los módulos en que esté matriculado durante un período de 15 días lectivos consecutivos.
4. La anulación de matrícula del alumno en el ciclo formativo por las causas establecidas en el este artículo se ajustará al siguiente procedimiento:
 - a) El tutor del grupo comunicará al alumno o a sus representantes legales las faltas injustificadas cuando se alcancen el límite del 10% de las horas de formación o, en el caso de ausencia continuada a los 10 días de iniciada ésta.
 - b) En la comunicación se indicará de forma expresa los efectos que la no justificación de las faltas puede tener respecto a la vigencia de la matrícula, así como el número de ellas que quedan para alcanzar el límite establecido para su anulación.
 - c) Las alegaciones y la documentación justificativa que, en su caso, aporte el alumno serán valoradas por el tutor. Del resultado de esta valoración dará cuenta a la jefatura de estudios y al alumno.
 - d) Alcanzado el límite del 15% de faltas o cumplidos los 15 días de inasistencia

continuada sin justificar, la Directora del Centro comunicará al alumno que se va a proceder a la anulación de su matrícula, concediéndole un plazo de 10 días naturales para que presente alegaciones y aporte la documentación que estime pertinente. Transcurrido dicho plazo y tenidas en cuenta las alegaciones y la documentación presentada el Director del Centro resolverá lo que proceda.

- e) La resolución adoptada podrá ser recurrida ante el Director de Área Territorial.
- 5. A los efectos de lo previsto en este artículo, se considerarán faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por la Directora del Centro donde cursa los estudios. El alumno aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.
- 6. El alumno tendrá un plazo de 10 días naturales para la presentación de justificaciones desde su incorporación a las clases.

8.1.2. Pérdida de la Evaluación Continua:

1. La condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la modalidad presencial de enseñanza es la asistencia de los alumnos a las clases y todas las actividades programada para los distintos módulos profesionales de cada Ciclo Formativo.

2. Se establece que el número de faltas por módulo, sean justificadas o sin justificar no pueden superar el 25% de las horas establecidas en la programación de aula para cada trimestre y curso lectivo.

3. La actitud negativa del alumno, según los criterios de evaluación, puede llevar a la pérdida del derecho de la evaluación continua, según el criterio de la junta de evaluación.

La pérdida de la evaluación continua supone un procedimiento extraordinario de evaluación que supondrá una prueba general de cada módulo que demuestre el dominio de las competencias profesionales, los contenidos teóricos, ejercicios prácticos, y trabajos de ampliación o complementarios realizados durante el período académico, y cualquier otra comprobación que desee realizar el profesor del módulo correspondiente que sirva para la correcta evaluación del alumno en el módulo en que haya perdido la evaluación continua.

En módulos prácticos (gabinete sanitario, laboratorio, aulas de gestión), los alumnos deben demostrar que tienen las competencias suficientes, con recuperaciones especiales.

8. 2. AUSENCIAS DEL CENTRO

Los menores de edad no pueden ausentarse sin permiso de padres o tutores y siempre con el conocimiento de los profesores o tutores. En el caso de optar por salir del Centro en las horas de asignaturas convalidadas deberá contarse con justificación hablada y escrita personalmente de los padres o tutores, al tutor del curso.

8. 3. PUNTUALIDAD

Las clases se empezarán puntualmente. Las primeras clases comienzan en horario mañana de 8,15 a 14:15h y en horario de tarde de 14,45 a 20:45h

En todas las clases hasta cinco minutos se considera retraso y más de cinco minutos se considera falta. Tres retrasos se consideran una falta. En los exámenes y pruebas no se puede entrar tarde.

8. 4. CONTROLES O PRUEBAS

Se procurará poner las fechas de los controles al comienzo de la evaluación. Una vez pasado el tiempo provisional (la primera semana de cada evaluación) las fechas no se cambiarán.

No se hacen exámenes fuera del día y hora marcados.

8. 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los profesores tendrán en cuenta los siguientes datos y criterios de evaluación para todos los alumnos:

1. PRUEBAS OBJETIVAS

a. *La nota obtenida en cualquier prueba objetiva o examen. Ponderación máxima: 50 %*

2. REALIZACION DE TRABAJOS

b. *La realización de trabajos individuales y grupales, y la correcta presentación en el plazo determinado de las tareas encomendadas tanto fuera como en el aula. Ponderación mínima: 30%*

3. ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO (por observación directa)

a. *La **actitud** de trabajo del alumno de forma individual y en grupo.*

b. *La **asistencia** regular a clase (es obligatoria) y **puntualidad** (tres retrasos equivaldrán a una falta). Se valorará la justificación de las faltas.*

c. *Las **pautas de comportamiento** con vistas a su próxima integración en el mundo laboral: lenguaje correcto, presentación personal (vestidos adecuadamente), limpieza e higiene, cuidado del material que se utiliza.*

d. *La **participación** en actividades (salidas y visitas complementarias, etc..) y campañas promovidas por el centro educativo que contribuyen a su formación humana y técnica.*

e. **Respeto** a cualquier persona de la comunidad educativa e igualmente en el ámbito de la FCT.

f. **Ayuda y colaboración** con toda persona de la comunidad educativa.

g. **El cumplimiento de las Normas Generales del Centro.**

La ponderación mínima de este apartado será del 20%, evaluado con la correspondiente rúbrica.

La suma total de los porcentajes indicados en este apartado tendrán que sumar 100%, pudiendo distribuirse tal y como se ha indicado.

Los alumnos tendrán derecho de 3 días hábiles para la revisión de notas.

8. 6. EVALUACIONES Y RECUPERACIONES

Los módulos calificados como suspendidos o no evaluados en cada evaluación serán recuperados en la siguiente.

Los alumnos de 1° CFGM y 1° CFGS recuperan la última evaluación en junio, junto al resto de las evaluaciones pendientes (Evaluación Ordinaria)

Posteriormente se realizarán actividades de apoyo y acompañamiento a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, realizándose, antes de la fecha marcada como Evaluación Extraordinaria por la Consejería

Los alumnos de 2° de CFGS y 2° de CFGM (LOE) tienen la última recuperación en marzo y la evaluación extraordinaria en junio.

Los suspensos debidos a faltas de asistencia están tratados en el apartado correspondiente.

Los criterios de valoración de la recuperación serán los mismos que en la evaluación.

8. 7. CONVALIDACIONES

Los alumnos que tengan algún módulo para convalidar, antes del 31 de octubre deberán presentar instancia de petición en secretaría, con los documentos oficiales que corroboren dicha convalidación.

8. 8. CONVOCATORIAS

Existen 4 convocatorias por cada módulo, 6 para alumnos con necesidades educativas especiales, y 2 convocatorias para la FCT.

Para los alumnos de 2° curso con módulos suspensos del curso anterior la convocatoria ordinaria es en marzo y la Extraordinaria es en junio.

Los alumnos de CFGM (LOGSE: 1300 horas), con módulos pendientes del curso, tienen una convocatoria en diciembre.

La anulación de Convocatoria se realizará, como mínimo, un mes antes de la Convocatoria, tramitando la instancia correspondiente a través del Jefe de Estudios o de la Coordinadora de Área Sanitaria.

8. 9. PROMOCIÓN

Acceso al módulo de FCT - LOGSE

1. Podrán iniciar el módulo de FCT los alumnos que hayan superado todos los módulos profesionales del ciclo formativo realizados en el centro educativo.
2. El equipo docente que imparte las enseñanzas al grupo de alumnos podrá valorar de forma individual si los alumnos que tengan pendiente de aprobar un módulo profesional que tenga atribuido un horario semanal no superior a 8 horas lectivas pueden acceder a realizar el módulo de FCT.

Acceso al módulo de FCT - LOE

1. Cada Ciclo Formativo tiene un conjunto de módulos que si no se aprueban cierran el acceso a la FCT. Los alumnos serán informados al inicio de curso por el tutor de cuáles son dichos módulos.

Promoción del primero al segundo curso de los ciclos largos

1. Los alumnos que superen en la convocatoria ordinaria, o entre la ordinaria y la extraordinaria, la totalidad de los módulos profesionales del curso primero, promocionarán al segundo curso.
2. También podrán promocionar quienes después de celebrada la convocatoria extraordinaria del curso primero tengan pendientes uno o varios módulos profesionales que en conjunto tengan asignado un horario semanal que no exceda de 9 horas lectivas.

Acceso al módulo FCT Dual

1. Los alumnos seleccionados se incorporarán a FCT en el mes de enero. Los tutores de FCT realizarán un seguimiento reflejado de manera desarrollada en el Proyecto propio de centro.

8. 10. NORMAS GENERALES

8.10.1.- Todos los alumnos de cada clase, de forma rotatoria y supervisado por el tutor, se responsabilizarán de mantener el orden y la limpieza de su aula (sin papeles por el suelo, las sillas y mesas bien colocadas y luces). Los desperfectos que se produzcan por falta de cuidado y mal uso se pagarán por la persona o personas que los hayan causado. Esta actividad estará verificada por el tutor.

8.10.2.- Los equipos informáticos que están incorporados en las aulas solo se usaran para actividades de enseñanza y deberá estar presente un profesor. Por uso indebido y sus posibles consecuencias se estará a expensas de la sanción que decida la autoridad

académica.

8.10.3.-Para mantener las debidas condiciones de seguridad queda terminantemente prohibido asomarse a las ventanas o balcones y lanzar cualquier objeto por patios y calle.

8.10.4.-Todos los alumnos son responsables de sus pertenencias mientras estén en el Centro. Cuando el alumno deje diariamente el centro deberá llevarse sus pertenencias.

8.10.5.-No está permitida la entrada de personas ajenas al Centro sin permiso de la Dirección.

8.10.6.-Por la siguiente normativa: Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y Ley 5/2002, de 27 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos en los centros educativos, no se puede fumar, ni tomar bebidas alcohólicas en el Centro. El incumplimiento de estas normas da lugar a una falta disciplinaria con la consiguiente sanción.

8.10.7.-Se prohíbe el uso de cualquier tipo de vestimenta que pueda impedir la identificación del alumno, pueda ser ofensiva o en contra de la dignidad de las personas.

8.10.8.- No se permite el uso de móviles, dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto que pueda distraer al propio alumno/a o a sus compañeros/as, de hacerlo se comete una falta disciplinaria que llevará aparejada una sanción. Salvo autorización expresa de un profesor.

8.10.9.- La EPJ no se hace responsable de los archivos y contenidos grabados en los ordenadores propiedad del centro, por lo que se recomienda utilizar la nube para su almacenamiento.

8.10.10.-Durante las clases, en las aulas, no está permitido tener botellas de agua en las mesas, ni consumir alimentos, café o botes de bebida.

8.10.11 No se pueden difundir por cualquier medio, imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos

8.10.12 La indisciplina, injuria, intimidación o violencia, discriminación y vejaciones por cualquier razón, acoso, agresión física o moral a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, daños a las instalaciones, falsificación y sustracción de bienes y documentos, acceso indebido a documentos, ficheros o servidores del centro, la incitación a la comisión de una falta grave, actos que perturben gravemente el buen funcionamiento del Centro, son consideradas faltas muy graves y dan lugar a sanciones que conducen a la apertura de un expediente disciplinario y en su caso a tomar las medidas oportunas.

8.10.13 Se debe de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o ciberacoso que pueden poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos

8.10.14 La Comunidad Educativa de la EPJ está comprometida en detectar, prevenir y corregir cuantas acciones de discriminación y acoso se puedan producir en la EPJ.

LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

En el seno del Consejo Escolar del centro se constituirá la comisión de convivencia, cuyos componentes se elegirán de entre sus miembros, buscando la representación de todos los sectores que componen la comunidad educativa.

Formarán parte de la comisión de convivencia el director, el jefe de estudios, un profesor, un padre de alumno y un representante del alumnado en el Consejo Escolar. Será presidida por el director del centro que podrá delegar en el jefe de estudios.

En las normas de convivencia y en las de organización y funcionamiento se fijará la concreta composición de esta comisión, que podrá incluir la participación de aquellos otros miembros que se estime oportuno en función de su participación en la gestión de la convivencia escolar. En aquellos centros en los que exista la figura del orientador éste podrá participar en dicha comisión asumiendo tareas de asesoramiento.

En las normas de organización y funcionamiento de cada centro, se establecerán, asimismo, las competencias de la comisión, en las que se encontrarán las siguientes:

- a. Promover que las actuaciones en el centro favorezcan la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre hombres y mujeres, así como proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro la prevención y lucha contra el acoso escolar y la LGTBIfobia.
- b. Proponer el contenido de las medidas a incluir en el plan de convivencia del centro.
- c. Impulsar entre los miembros de la comunidad educativa el conocimiento y la observancia de las normas de convivencia.
- d. Evaluar periódicamente la situación de la convivencia en el centro y los resultados de aplicación de las normas de convivencia.
- e. Informar de sus actuaciones al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro, así como de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.
- f. Elaborar el plan de convivencia y las normas de convivencia, así como sus modificaciones.
- g. Participar en las actuaciones de planificación, coordinación y evaluación del plan de convivencia.

- h. Velar porque las normas de convivencia de aula estén en consonancia con las establecidas con carácter general para todo el centro.

La comisión de convivencia elaborará una memoria anual de convivencia que se incorporará a la memoria final de curso

COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNANO MENOR DE EDAD

Se designará dentro del claustro de profesores a un coordinador de bienestar y protección del alumnado menor de edad

9.- TALLERES DE JUNIO 2024

Se organizarán actividades para los alumnos de todos los cursos de primero tanto de la rama administrativa como de la rama sanitaria en el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria del mes de junio. Habrá un profesor encargado, y profesores de apoyo en las aulas en el caso de que sea necesario. Si se estima oportuno se mezclará a los alumnos de distintos ciclos para que las actividades sean en aulas compartidas.

GLOSARIO DE TERMINOS:

- FCT (Formación en Centros de Trabajo)
- SEPIE (Servicio Español para la internacionalización de la Educación)
- TIC/TAC: Tecnología de la información y comunicación/Tecnología del aprendizaje y el conocimiento

Madrid, septiembre 2023



**SEGUNDA PARTE
ANEXOS**

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO



Escuela Profesional **Javeriana**

PLAN DIGITAL DE CENTRO **Curso 2023-24**



**Comunidad
de Madrid**



NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

CENTRO		
Nombre	FPE Escuela Profesional Javeriana	
Código	28020399	
Web	https://www.epjaveriana.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Juan Abella	Juan.abella@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Daniel Angulo	djangulo@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Daniel Angulo	djangulo@educa.madrid.org



NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de Partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Dentro de nuestro PEC se considera que es importante Incorporar el uso de las TICs como una competencia básica en el desempeño profesional. Para ello se desarrolla un plan TIC.

La Escuela Profesional Javeriana tiene una amplia tradición de uso de la tecnología en el aula.

En el curso 21-22 se inicia un nuevo plan de digitalización de centro con un horizonte temporal hasta el año 2025.

Dicho plan sigue las directrices marcadas por el Marco Europeo de la Competencia Digital Docente a través de su su documento “CompDigEdu” publicado por primera vez en inglés como European Framework for the Digital Competence of Educators por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.

El marco CompDigEdu tiene como objetivo recoger y describir estas competencias digitales específicas para educadores proponiendo veintidós competencias elementales organizadas en seis áreas

Dichas áreas son:

1. Compromiso Profesional
2. Contenidos Digitales
3. Enseñanza Aprendizaje
4. Evaluación y retroalimentación
5. Empoderamiento de los estudiantes
6. Desarrollo de la Competencia Digital del Estudiante

Objetivos específicos

Dentro de la coordinación TIC se abarca las siguientes esferas:

- Comunicación
- Formación

Objetivos Específicos del Alumnado

- Utilizar las herramientas TIC como facilitadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto individual como en grupos de trabajo
- Utilizar las TIC como medio de trabajo en equipo junto con herramientas como PBL...
- Favorecer la comunicación de alumno-centro a través de estos medios.

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

- Animar a la búsqueda, análisis y selección de contenidos a través de Internet.
- Conocer los distintos buscadores de información
- Manejar el paquete Office
- Usar Internet y las Redes Sociales desde el punto de vista profesional
- Conocer los programas necesarios para el desarrollo profesional de cada Título
- Y, fundamentalmente, “aprender a aprender” porque, consideramos, que lo más importante es estar preparado para los cambios que se deban a producir en los procesos en los próximos años.

Objetivos específicos del Profesorado

- Utilizar las TIC como una herramienta más de trabajo personal y de docencia
- Las TIC como medio de desarrollo de la actividad docente, de conocimiento, y uso de nuevas fuentes de información y recursos.
- Como medio de comunicación e intercambio de experiencias
- Elaboración de los propios materiales didácticos
- Programaciones de aula

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, .

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

El centro de nuestra actividad son nuestros alumnos y hemos definido el perfil que queremos para ellos, y, algunos de estos aspectos dice así:

- Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se propongan y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Integrados en el mundo actual, bilingües y usuarios de las tecnologías de la información y comunicación.
 - Creativos e innovadores, que participan activamente en la construcción de su aprendizaje.
 - Flexibles y con habilidades sociales para adaptarse a nuevas situaciones, tanto profesionales como personales.
 - Responsables de su trabajo y que creen en sí mismos.
 - Cooperadores, que sepan trabajar en equipo, integradores de la diversidad.
 - Honestos, solidarios y justos, comprometidos con la sociedad.

Todos ellos tienen una clara aplicación al marco ComDigEdu, ya que, fundamentalmente, lo que esperamos de ellos es que, cuando se incorporen al mundo laboral sean capaces a adaptarse al nuevo entorno laboral que se les presentará a lo largo de toda su vida laboral, es decir una realidad muy cambiante y que va a necesitar de su implicación en su propio aprendizaje toda su vida.

2.PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Como puntos positivos de partida podemos destacar que el responsable CompDigEdu está seleccionado y la comisión CompDigEdu está constituida. Además, el equipo directivo fomenta el cambio metodológico y el claustro está interesado en trabajar en esa dirección, existe liderazgo compartido y hay figuras que promueven la implicación en distintos proyectos.

Colaboración e interconexiones

Participación en programas y colaboran con instituciones.

Infraestructuras y equipos

En cuanto a la conectividad en el centro, es buena, tanto por wifi como por cable. Además, el centro dispone de un equipamiento digital apropiado y cuando hay problemas con los equipos del centro, tienen un protocolo para resolverlos.

Desarrollo profesional

En general, los profesores están interesados en recibir formación sobre temas de digitalización y de metodologías activas y el centro propone distintos programas formativos a los docentes.

Además, el claustro tiene interés por la implementación del programa CompDigEdu y la acreditación de la competencia digital docente.



NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Pedagogía: apoyos y recursos

El profesorado dispone de distintas herramientas que puede utilizar en su práctica docente (aula virtual, herramientas corporativas, recursos online, etc.), y las utiliza habitualmente.

También, se ofrece formación al claustro regularmente sobre herramientas digitales y/o metodologías activas.

Pedagogía: implementación en el aula

El claustro utiliza habitualmente herramientas digitales con los alumnos en el aula. Los profesores pueden utilizar aulas de informática con sus alumnos cuando es necesario y a menudo se realizan trabajos o actividades utilizando metodologías aplicadas en distintas asignaturas.

Evaluación

Los docentes conocen y utilizan distintas herramientas para evaluar a los alumnos (e-valum, aula virtual, etc.)

Además, los profesores evalúan su propia práctica docente y fomentan que los alumnos se autoevalúen, hagan evaluación entre pares, etc.

Competencias del alumnado

Los profesores prestan atención a las consideraciones de privacidad y seguridad, y transmiten a sus alumnos la importancia de estos aspectos. Los alumnos pueden acceder a dispositivos o a aulas de informática con frecuencia en las distintas asignaturas.

Además, se enseña a los alumnos a trabajar con distintas herramientas y de forma individual o colaborativa.

Familias e interacción con el Centro

Web y redes sociales

El centro dispone de una página web actualizada y en la que se publica información de interés para la comunidad educativa. Además, tiene perfiles en redes sociales para difundir las actividades que se realizan y publicar información relevante. Estas publicaciones se realizan teniendo en cuenta la protección de datos y la privacidad.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (Se cumplimento en el curso pasado y está el PDC del año anterior)

Enlace al selfie del Centro:

https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	4,7
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4,5
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4,7
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	3,5



NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	4
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	4,2
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,8
B3. Colaboraciones	3,9
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	3,8
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	4,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,7
C3. Acceso a internet	4,7
C5: Asistencia técnica:	4,5
C7: protección de datos	4,8
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,8
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	4,2
D2: Participación en el DPC	4,4
D3: Intercambio de experiencias	4,3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,4
E2. Creación de recursos digitales	4,5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4,2
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,7
E5. Recursos educativos abiertos	-
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	4,3
F3: Fomento de la creatividad:	4,2
F4. Implicación del alumnado	4,2
F5: Colaboración del alumnado	4,4
F6: Proyectos interdisciplinarios	4,3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	4,2
G3. Retroalimentación adecuada	4,1
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3,9
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	3,7
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	4,1
H3. Comportamiento responsable	4,1
H5. Verificar la calidad de la información	4,1
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,7
H9. Creación de contenidos digitales	4,2



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA
CÓDIGO DE CENTRO 28020399



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

La conectividad wifi es mejorable.
El conocimiento de programas o instituciones con las que colaborar es limitado entre los profesores.
Escaso uso de trabajo colaborativo apoyado en las TIC
Desconocimiento de herramientas digitales para la evaluación por parte de algunos profesores o de las estrategias de seguridad en Internet.
Falta de formación en digitalización y metodologías activas.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

El centro dispone de un Plan TIC y un PEC actualizados, y tiene un responsable CompDigEdu designado.
El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico y la innovación.
El tamaño del claustro favorece la colaboración entre profesores.
Posibilidad de utilizar el aula de informática y el equipamiento digital del centro.
Existencia de personas en el centro que pueden ayudar a sus compañeros
Interés y disponibilidad por recibir formación por parte de gran parte de los profesores

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

El motivo de encontrar dificultades es que para FP no hay demasiado material
El constante cambio, no hay tiempo para parar. (agotamiento)
La competencia tan agresiva con universidades, academias...
Coste de las herramientas digitales educativas.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

El programa CompDigEdu.
Recursos educativos en línea
Existencia de un proyecto de digitalización de centros a nivel de la CAM.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez analizado el punto de partida del centro, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el claustro, las áreas de impacto y objetivos estratégicos a los que se orientará el Plan Digital del centro son las siguientes:

ÁREA A: LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA C; INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREA H: COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan los mecanismos de comunicación con el claustro, las familias y los alumnos, y se difundan las actividades del Centro a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Responsable #compdigu.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable Juan Abella	Recursos: Lectura de la Documentación	Temporalización Junio 2022
---	---------------------------------------	----------------------------

Indicador de logro: Haber leído dicha documentación	Valoración: Logrado
---	---------------------

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable Juan Abella	Recursos Reunión Equipo Directivo	Temporalización junio 2022
-------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Indicador de logro: Haber tenido dicha reunión	Valoración Logrado
--	--------------------

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Responsable Juan Abella	Recursos Claustro	Temporalización Junio 2022
-------------------------	-------------------	----------------------------

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Indicador de logro: Haber tenido dicho claustro		Valoración: Logrado
Actuación 4: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu (en caso de no haber profesorado en el centro).		
Responsable Juan Abella	Recursos	Temporalización
Indicador de logro: No procede porque se ha nombrado ya dicho ComDigEdu		Valoración
Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento.		
Responsable Juan Abella	Recursos. Claustro de septiembre	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro		Valoración Logrado

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro. Comisión #CompDigEdu.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.		
Responsable M ^a Eugenia Herrera/ Andrea Pulido	Recursos: Documentación	Temporalización Junio 2022
Indicador de logro: Haber leído la documentación		Valoración Realizado
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable Juan Abella	Recursos: : Claustro de Junio	Temporalización Junio 2022

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Indicador de logro: Punto del día en el Claustro/ Acta del claustro	Valoración: Logrado
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.	
Responsable Juan Abella	Recursos: Claustro de septiembre
	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro / Acta del claustro	Valoración: Logrado

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: Juan Abella	Recursos: Claustro de septiembre	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro / Acta del claustro		Valoración: Logrado
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable Daniel Angulo	Recursos: Proyector y Ordenador	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Participación de los alumnos y profesores en las sesiones		Valoración Logrado

Objetivo específico:

A.1 Figuras de liderazgo del centro. Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa. (N4)

Actuación 1: Analizar las prácticas a compartir con otros Centros

Responsable Juan Abella	Recursos Redes sociales	Temporalización Noviembre 2022
Indicador de logro. Creación de materiales compartidos		Valoración Logrado
Actuación 2: Decidir los métodos de Comunicación Externa		

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Responsable: Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Redes sociales y Pagina web	Temporalización: Enero 2023
Indicador de logro: Creación de Plan de comunicación		Valoración: Logrado

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Ordenador y proyector	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro / Acta del claustro		Valoración: Logrado
Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.		
Responsable Juan Abella	Recursos Claustro	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro / Acta del claustro		Valoración: Logrado
Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Ordenador y proyector	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Punto del día en el claustro / Acta del claustro		Valoración Logrado
Actuación 4: Mostrar las posibilidades.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Ordenador y proyector	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro. Punto del día en el claustro / Acta del claustro		Valoración Logrado

Objetivo específico:

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro. Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores. (N3)

Actuación 1: Informar al claustro sobre el entorno virtual del profesorado

Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Sites	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro La realización de dicha reunión		Valoración Logrado

Actuación 2: Evaluar periódicamente la eficacia del sistema de comunicación establecido en el protocolo de comunicación existente en el centro

Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Analytics en el Site	Temporalización Junio de cada curso
Indicador de logro: Un número mínimo de visitas que corresponda al 80% del claustro		Valoración Logrado (Revisión periódica)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático (interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.

IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Workspace	Temporalización Junio 2022
Indicador de logro Existencia de dicha plataforma		Valoración: Logrado

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Formulario TIC	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Existencia de dicho formulario		Valoración: Logrado

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Responsable Daniel Angulo	Recursos: Conversación con la empresa	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Existencia de dichas conversaciones		Valoración: Logrado

Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas

Responsable Juan Abella	Recursos Claustro	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Existencia de dicho Claustro		Valoración: Logrado

Actuación 5: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Infografía en cada clase	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Existencia de dicha Infografía		Valoración: Logrado

Objetivo específico:

C.1. Conectividad del centro

C.1.2 Red Wifi. Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro. (N3)

Actuación 1: Contactar con la empresa de mantenimiento informático para la revisión de la instalación.

Responsable Juan Abella	Recursos: Conversación con la empresa	Temporalización Cada septiembre
Indicador de logro: Correcto funcionamiento de la red		Valoración: Logrado

Objetivo específico:

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro. Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza -aprendizaje (N3)

Actuación 1: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Vídeo tutoriales	Temporalización Ya logrado
Indicador de logro Cantidad de profesores que usan la tecnología en el centro		Valoración: Logrado

Objetivo específico:

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Formulario de Google	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Creación de dicho formulario		Valoración: Se ha realizado por pregunta observación directa del tutor

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Responsable Juan Abella	Recursos Hoja de cálculo de Google	Temporalización Noviembre 2022
Indicador de logro: Creación de dicha Hoja de Cálculo		Valoración Realizado

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Responsable Abella	Recursos Documento de Word	Temporalización Septiembre de cada curso
Indicador de logro: Ya existe		Valoración Logrado

Objetivo específico:

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.		
Responsable Juan Abella	Recursos Evaluación E:D:	Temporalización Julio 2022
Indicador de logro: Existencia de dicha evaluación		Valoración: Logrado
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.		
Responsable Juan Abella	Recursos	Temporalización Julio 2022
Indicador de logro El día a día del curso siguiente		Valoración: Logrado
Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas low cost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.		
Responsable Juan Abella	Recursos: Reunión Equipo Directivo	Temporalización Julio de cada año
Indicador de logro EL funcionamiento del curso siguiente		Valoración Logrado
Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.		
Responsable Juan Abella	Recursos Reunión Equipo Directivo	Temporalización. Cada Julio
Indicador de logro: El funcionamiento del curso siguiente		Valoración: Logrado

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

D.1 Planes de formación de centros.

<p>Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE. 		
<p>Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.</p>		
Responsable Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Selfie for teachers	Temporalización Diciembre 2023
Indicador de logro Satisfacción de los profesores con su formación		Valoración : Pendiente
<p>Actuación 2: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.</p>		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Forms	Temporalización: anual
Indicador de logro Creación de dicho formulario		Valoración: Pendiente
<p>Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.</p>		
Responsable Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Reunión con María y Daniel	Temporalización: anual
Indicador de logro: Formación de profesorado adecuada a sus necesidades		Valoración Pendiente
<p>Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.</p>		
Responsable Juan Abella	Recursos: Reunión con María y Daniel	Temporalización. Anual
Indicador de logro. Creación de los cursos		Valoración: Pendiente
<p>Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.</p>		
Responsable: María Buceta y Daniel Angulo	Recursos : Reunión	Temporalización Octubre 2022
Indicador de logro: Haber realizado dicha reunión		Valoración: Realizado
<p>Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.</p>		

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Responsable Daniel Angulo	Recursos Nosotros lo subimos a nuestro entorno virtual	Temporalización. Al final de cada curso
Indicador de logro: El mantenimiento de dicho entorno virtual		Valoración: Realizado
Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable M. ^a Eugenia Herreras y Daniel Angulo	Recursos Correo electrónico y documentos compartidos	Temporalización Cada trimestre
Indicador de logro: Realización de dichos cursos		Valoración Realizado

Objetivo específico:

D.2 Competencia digital del profesorado. Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula. (N3)

Actuación 1: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Classroom	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Existencia de este Classroom		Valoración: Realizado

Objetivo específico:

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado. (N3)

Actuación 1: Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.

Responsable Juan Abella	Recursos: Reunión Equipo Directivo	Temporalización Enero 2023
---	------------------------------------	----------------------------

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Indicador de logro La existencia de dicha comisión		Valoración: Realizado (Grupo de Innovación)
Actuación 2: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro. Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero.		
Responsable Juan Abella	Recursos: Convocatoria de dichas reuniones	Temporalización Trimestral
Indicador de logro Existencia de dichas reuniones		Valoración: Pendiente

Objetivo específico: D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica. (N3 y N4)		
Actuación 1: Incluir en una reunión de departamento o niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente.		
Responsable Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Formulario de Google	Temporalización Enero 2024
Indicador de logro: Existencia de dicho Formulario		Valoración: Pendiente

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico:

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje. Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula. (N3)

Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Proyector y Ordenador	Temporalización Enero-mayo 2023
---------------------------	--------------------------------	---------------------------------

Indicador de logro: Dicha sesión	Valoración: Pendiente
----------------------------------	-----------------------

Actuación 2: Realizar comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.

Responsable Daniel Angulo	Recursos: Reuniones de reflexión	Temporalización Una vez al trimestre
---------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

Indicador de logro: La existencia de dichas reuniones	Valoración: Pendiente
---	-----------------------

Objetivo específico:

E.2 Participación en programas de innovación educativa. Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas. (N3)

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Responsable Juan Abella y María Buceta	Recursos Claustro	Temporalización Diciembre 2023
--	-------------------	--------------------------------

Indicador de logro: Dicha reunión	Valoración: Pendiente
-----------------------------------	-----------------------

Actuación 2: Incorporar más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Responsable: Juan Abella y María Buceta	Recursos: Reuniones de motivación	Temporalización Enero 2024
Indicador de logro Incremento de profesores usando metodologías activas		Valoración: Pendiente

Objetivo específico: E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio) Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente. (N4)		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Entorno virtual propio	Temporalización Marzo 2023
Indicador de logro Creación de dicha formación		Valoración Logrado
Actuación 2: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Recursos Entorno virtual propio	Temporalización: Enero 2024
Indicador de logro: Existencia de dicho decálogo		Valoración: Pendiente
Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Recursos Entorno virtual propio	Temporalización Marzo 2024
Indicador de logro: Formulario para conocer el nivel de conocimiento de los profesores sobre dicho protocolo		Valoración: Pendiente

Objetivo específico: E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad. Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).		
---	--	--

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Classroom	Temporalización Primer trimestre 2023
Indicador de logro Creación de dicho curso		Valoración: Realizado
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Google Classroom	Temporalización Primer trimestre 2024
Indicador de logro Existencia de dicho protocolo		Valoración: Pendiente
Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.		
Responsable Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Canva y Youtube	Temporalización Primer trimestre 2024
Indicador de logro: Existencia de dichas infografías		Valoración: Pendiente
Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Web y RRSS	Temporalización: Segundo Trimestre 2024
Indicador de logro: Formulario sobre el grado de conocimiento del tema		Valoración Pendiente

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje. Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado. (N4)

Actuación 1: Crear espacios virtuales o RSS para publicar los trabajos de alumnos.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Unidades Compartidas	Temporalización Noviembre 2022
Indicador de logro Existencia de dichas Unidades		Valoración Logrado
Actuación 2: Difundir los espacios virtuales de cada grupo		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Correo electrónico o newsletter	Temporalización Una vez al trimestres
Indicador de logro. Envío de la información		Valoración Logrado (a la espera de los trabajos)
Actuación 3: Organizar eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por el alumnado		
Responsable Daniel Angulo y Profesores implicados	Recursos Salón de Actos	Temporalización Mayo 2024
Indicador de logro Existencia de los eventos		Valoración: Pendiente
Actuación 4: Compartir buenas prácticas con otros centros		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Meet	Temporalización: Febrero 2024
Indicador de logro: Existencia del evento		Valoración: Pendiente

Objetivo específico:

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE. (N3)

Actuación 1: Incluir en la formación un módulo sobre DUA (diseño universal del aprendizaje)

Responsable Daniel Angulo	Recursos Ponencia	Temporalización Octubre 2022
---------------------------	-------------------	------------------------------

NOMBRE DE CENTRO: ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

CÓDIGO DE CENTRO 28020399

Indicador de logro Realización de dicho curso		Valoración: Logrado
Actuación 2: Incorporar gradualmente en las programaciones de aula contenidos y actividades adaptadas a la metodología DUA en grupos con alumnos NEAE. Poner en marcha actividades basadas en la metodología DUA en el aula.		
Responsable Juan Abella y todos los profesores	Recursos Charlas informativas	Temporalización Durante el curso 22-23
Indicador de logro. Modificación de las programaciones		Valoración: Logrado

Objetivo específico: F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares. Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares mediante el uso de las TIC. (N3)		
Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Claustro Inicio de curso	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro: Que haya tenido lugar dicho claustro		Valoración Logrado
Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.		
Responsable Danie Angulo y cada Profesor	Recursos Claustro inicio de curso	Temporalización Septiembre 2022
Indicador de logro Haber tenido dicho claustro		Valoración: Logrado
Actuación 3: Considerar la posibilidad de sistematizar la realización de actividades interdisciplinares en la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.		
Responsable Juan Abella y Daniel Angulo	Recursos Reunión	Temporalización: Enero 2023
Indicador de logro: Haber tenido dicha reunión		Valoración: Logrado



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable: En nuestro caso no procede porque no calificamos por Raíces	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico:

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula. (N3)

Actuación 1: Incluir la autoevaluación sistemática a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

Responsable: Daniel Angulo y Profesores	Recursos Claustro inicial	Temporalización Septiembre 2022
---	---------------------------	---------------------------------

Indicador de logro: Que haya tenido lugar dicha reunión	Valoración: Logrado
---	---------------------

Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.

Responsable Daniel Angulo y Profesores	Recursos Formación en corubrics	Temporalización: Primer trimestre 2023
--	---------------------------------	--

Indicador de logro Programación de dicho curso	Valoración: Logrado
--	---------------------

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable Juan Abella	Recursos: Claustro inicial	Temporalización Septiembre 22 (Anualmente)
Indicador de logro Que haya tenido lugar dicha información		Valoración Logrado
Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)		
Responsable Ya tenemos un ordenador por alumno	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.		
Responsable Solo se usan los ordenadores...No procede	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Vídeos subidos a la web	Temporalización Junio 2023
Indicador de logro: Ya está logrado		Valoración: Logrado
Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.		
Responsable Cada profesor	Recursos Una sesión de clase	Temporalización Una vez cada curso
Indicador de logro Que tenga lugar dicha formación		Valoración: Logrado

**Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
 H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital,**

ciberbullying...)

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Responsable Daniel Angulo y Profesores	Recursos Documento compartido	Temporalización Marzo 2024
--	-------------------------------	----------------------------

Indicador de logro: Existencia de dicho repositorio	Valoración: Pendiente
---	-----------------------

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización. Septiembre 2024
---------------------------	-------------------------------	----------------------------------

Indicador de logro Existencia de dicho documento	Valoración: Pendiente
--	-----------------------

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización 2º Trimestre 2024
---------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

Indicador de logro. Existencia de dicho documento	Valoración Pendiente
---	----------------------

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Responsable Daniel Angulo y Profesores	Recursos Documento compartido	Temporalización. Primer trimestre 2024
--	-------------------------------	--

Indicador de logro Existencia de dicho Documento	Valoración: Pendiente
--	-----------------------

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización Septiembre 2024
Indicador de logro.: Existencia de dicha guía		Valoración: Pendiente
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable: Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización: Septiembre 2024
Indicador de logro Existencia de dicho documento		Valoración. Pendiente

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable Juan Abella	Recursos: Reunión	Temporalización Primer trimestre 2023
Indicador de logro. Inclusión de dicho documento en el PEC		Valoración: Pendiente
Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Correo electrónico	Temporalización Septiembre 2023
Indicador de logro: Creación del correo		Valoración: Pendiente
Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento explicativo	Temporalización Segundo Trimestre 2023
Indicador de logro: Existencia de dicho documento (Plan de Comunicación)		Valoración: Logrado



Objetivo específico: H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado. (N4)		
Actuación 1: Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización Octubre 2022
Indicador de logro Existencia de dicho documento		Valoración Logrado
Actuación 2: Desarrollar rúbricas de evaluaciones entre iguales sobre el uso y mejora de los recursos digitales.		
Responsable Daniel Angulo y María Buceta	Recursos Corubrics	Temporalización Octubre 2022
Indicador de logro Existencia de las rúbricas		Valoración: Logrado
Actuación 3: Elaborar pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales		
Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización Primer trimestre 2024
Indicador de logro Existencia de dicho documento		Valoración: Pendiente

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan los mecanismos de comunicación con el claustro, las familias y los alumnos, y se difundan las actividades del Centro a toda la comunidad educativa.

Objetivo específico:

MD.1 Web del centro.

Objetivo: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales. (N4)

IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 1:Elaborar guías sobre el uso de licencias digitales

Responsable Daniel Angulo	Recursos Documento compartido	Temporalización Diciembre 2022
---------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Indicador de logro Existencia de la guía	Valoración: Logrado
--	---------------------

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.

- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie realizado este curso y que se aplicará cada dos cursos escolares
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

- Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
- Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
- Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
- Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.

3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.

- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: : Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Valoración

Se realiza el nombramiento oficial del ED al puesto de #CompDigEdu y mediante el orden del día del Claustro de septiembre queda constancia de que se ha informado al claustro y se asumen sin problema.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Valoración

El ED comunica la creación la pertenencia a la comisión a los afectados y se comunica al claustro en septiembre (orden del día)

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Valoración
El CompDigEdu imparte un curso de septiembre a todo el claustro. Se tiene estipulado un plan de formación digital a las nuevas incorporaciones y se distribuye una presentación a los tutores para que lo expliquen a los alumnos y queda pendiente la información al alumnado
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Para el próximo curso se tiene que hacer más incidencia en la formación de los alumnos
Objetivo específico: Crear una comisión encargada de la difusión y comunicación externa. (N4)
Valoración
Ya existía en el Centro, por lo que está completado. No obstante, ha habido una renovación en dicho grupo para que la gente más joven pueda asumir responsabilidades
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Valoración
EL coordinador TIC imparte un curso al inicio del curso 22-23. Se ha reforzado dicha presentación a través de los cursos que se han realizado. Esto ha favorecido la competencia digital del Centro.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.
Valoración
Está logrado porque ya existía dicho site con anterioridad al PDC. En cuanto a la evaluación del uso de dicha herramienta es muy satisfactoria ya que se ha observado un incremento de visitas al site con respecto al curso anterior
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Valoración

Está plenamente conseguido porque existe dos formularios creados por el Coordinador TIC para las incidencias (alumnos y profesorado) y tras la evaluación de dicha incidencia se comunica a la empresa de mantenimiento.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Red Wifi. Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro. (N3)

Valoración

Cada septiembre, el coordinador TIC con la empresa que nos presta el servicio de mantenimiento informático, realiza una auditoría de conectividad. Antes del comienzo del curso

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Equipamiento digital para alumnado en el centro. Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza -aprendizaje (N3)

Valoración

La coordinación TIC tiene creados vídeos y se ha puesto a disposición a los profesores (ya lo tenían disponible) Todos ellos son accesibles desde la web del Centro

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Valoración

Una vez que lo tutores han detectado la necesidad ,se comunica al Jefe de Estudios para que se pueda proceder al préstamo del mismo.

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.



Valoración

Cada Julio se el Jefe de Estudios hace el planificación de necesidades de los respectivos ciclos para poder adaptar los espacios a las necesidades propias de cada título

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Valoración

Se han realizado la formación del PDC durante dos trimestres, pero falta sistematizar la consulta al Claustro sobre las necesidades de Formación y mayor coordinación con el Equipo de Innovación

Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Mayor coordinación con el Equipo de Innovación para no duplicar recursos.
Objetivo específico: Competencia digital del profesorado. Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula. (N3)
Valoración La coordinación TIC tiene creado un Google Classroom, junto al Site citado con anterioridad con toda la información
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: . Competencia en metodologías activas del profesorado Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado. (N3)
Valoración Llevamos un recorrido de varios años en los que hacemos una reunión trimestral de buenas prácticas, pero, debido al tiempo consumido con las formaciones del PDC, de común acuerdo con la Jefatura de Estudios, lo hemos dejado en suspenso para el curso que viene
Propuestas de mejora (si fueran necesarias) Retomar las reuniones de buenas prácticas
Objetivo específico: . El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica. (N3 y N4)
Valoración No procede porque la temporalización es para 2024



Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Realizar dicho formulario cuando corresponda

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico: Uso de entornos virtuales de aprendizaje. Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula. (N3)

Valoración

No se ha realizado todavía por saturación de los profesores debido a las diferentes formaciones que se han impartido durante el curso

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Retomarlos en curso que viene

Objetivo específico: Participación en programas de innovación educativa. Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas. (N3)

<p>Valoración</p> <p>No procede por la temporalización</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p> <p>Realizarlo el curso que viene</p>
<p>Objetivo específico: Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad</p>
<p>Valoración</p> <p>Por motivos de temporalización, solo se ha realizado la parte de creación de materiales quedando pendiente para el siguiente curso</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p>

<p>F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</p> <p><i>Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</i></p>
<p>Objetivo específico: Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje. Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado. (N4)</p>
<p>Valoración</p> <p>: Por temporalización, de momento, solo se ha acordado cómo serán esos espacios y se deja para el siguiente curso la difusión de los mismos y el intercambio de experiencias</p>
<p>Propuestas de mejora (si fueran necesarias)</p> <p>Retomar el curso que viene las acciones correspondientes</p>
<p>Objetivo específico: Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE. (N3)</p>

Valoración

¡ Se ha realizado la ponencia y, desde Jefatura de Estudios, se insta a ir incorporando a las programaciones el DUA

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares. Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares mediante el uso de las TIC. (N3)

Valoración

Se ha informado al claustro y, también se anima a reflejar todos los proyectos interdisciplinares que se realizan en la Escuela

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Valoración

No procede porque no usamos la herramienta Raíces

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: : El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje. Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula. (N3)

Valoración

En nuestra Escuela se tiene interiorizado que es importante tanto la autoevaluación, como la coevaluación, fundamentalmente a través de la herramienta Corubircs, desde hace mucho tiempo, por lo que este objetivo estaba logrado desde hace tiempo

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Valoración

Nuestro Centro dispone de un ordenador por alumno desde hace años y, gracias a la formación que periódicamente, ofrece el coordinador TIC este objetivo está plenamente alcanzado

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Valoración

Pendiente por temporalización

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Previsto para su realización en 2024

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Valoración

Pendiente por temporalización

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Previsto para su realización en 2024

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Valoración

Se han marcado las pautas para establecer una serie de canales de comunicación, pero ha quedado pendiente informar a través de un tutorial en la página web e incluirlo en el PEC



Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Realizarlo en 2023-24

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales. (N4)

Valoración

El responsable coordinador TIC ha elaborado una guía de licencias digitales y, además, mantiene la web actualizada

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)